

ANEXO DE INVERSIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 del TRLRHL, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto, las inversiones previstas en el capítulo 6 para el Ejercicio 2022 de la Entidad Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, ascienden a un importe de 860.000,00 EUROS, siendo de un importe superior a lo presupuestado en el año anterior en 130.000,00 euros, siendo un 17,80% superior a lo presupuestado en el ejercicio 2021, con el siguiente detalle:

Clasificación/Denominación	Importe	Financiación			Ejecución Prevista	
		Recursos	Importe	Agentes	%	Anualidad
21. CPEI	860.000,00					
211. CPEI	860.000,00					
13600. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	860.000,00					
62300/1300. Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00	Propios				
62400/1300. Adquisición de elementos de transporte	10.000,00	Propios				
62500/1300. Adquisición de mobiliario	10.000,00	Propios				
62600/1300. Adquisición equipos p/procesos de informacion	10.000,00	Propios				
62900/1300. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	10.000,00	Propios				
63200/1300. Inversión reposición en edificios y otras construcciones	800.000,00		100.000,00	Entidad Diputación	12,50%	2022 Transf. Capital
63300/1300. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	Propios				

Siendo en su mayor parte pequeñas inversiones de reposición sujetas a la actividad ordinaria y mantenimiento de los parques, como inversión más importante a destacar es la prevista en la reforma de los edificios de los parques, que permitira continuar con la ejecución de la obra de urbanización y terminación del Parque de Bomberos de D. Benito, y empezar con los proyectos de ejecución de nuevas inversiones de reformas previstas iniciar en el proximo ejercicio 2022 en los Parques de Bomberos de Mérida y Zafra.

BADAJOZ
OCTUBRE 2021
EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA